

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

6005 *Aprobación definitiva Expediente nº 11/2017 suplemento de crédito. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 11/2017 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.328,32
6	INVERSIONES REALES	109.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.624,56
TOTAL		325.152,88

2) FINANCIACIÓN

1. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	15.624,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	309.528,32
TOTAL		325.152,88

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 28 de Diciembre de 2017.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.